



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1228
QUILLON, viernes 28 octubre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1492
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1500

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A

RUT:76.073.164-1

LA SUMA DE \$:1.017.424

Y SON:UN MILLON DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CESFAM QUILLON, PERIODO 16/09/2016 HASTA 19/10/2016, SEGUN FACTURA NRO. 3263020, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	200211	Electricidad	1.017.424		76073164-1	F-3263020
1110304		Banco Corpbanca - Fondos :		1.017.424	76073164-1	C-481

TOTALES : 1.017.424 / 1.017.424

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

NOMBRE

R. U. T.

FIRMA

RECIBI CONFORME